	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-03
	ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

HACER CONSTAR:

De conformidad con el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 del 2015 el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Que MARYORI LIZCANO MOLINA, identificado(a) con la cedula de ciudadania N°1.090.430.038 de Cúcuta – Norte de Santander , ha acreditado ante esta dependencia el siguiente perfil:

1.FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA
1.1 Formación Académica de(la) contratista acreditada
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Con experiencia requerida para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"Prestar servicios de apoyo a la gestión del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE del departamento, mediante la operación, recepción, registro y canalización de comunicaciones relacionadas con urgencias, emergencias y eventos de interés en salud pública, así como el soporte a los procesos de despacho, seguimiento y coordinación interinstitucional, de conformidad con las competencias departamentales y lo establecido en la Resolución 1220 de 2010, en apoyo a la ejecución del Plan de Acción Institucional".*** Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del sistema de informacion y gestion del empleo (SIGEP II).

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	5
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA	7	5

Para constancia, se suscribe la presente acta en San Jose De Cúcuta en noviembre de 2026

LAURY LISBETH PAEZ PARADA
P.U. con funciones de COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS

Elaboro: Milena Sierra - Contratista
Reviso: LAURY LISBETH PAEZ PARADA, Coordinador(a) Grupo Recursos Humanos